
PLAN DE GOBIERNO 2020-2023
“GUAYATÁ EN LAS MEJORES MANOS”



JOHN SANTIAGO RUIZ ALFONSO 2020-2023

Programa De Gobierno
John Santiago Ruiz Alfonso
2020-2023



PRESENTACIÓN

El presente documento consiste en la formulación de un modelo de Plan Integral de Gobierno para el Municipio de Guayatá-Boyacá, teniendo en cuenta que, a partir del desarrollo prescrito en la Carta Política de 1991, el país viene realizando grandes esfuerzos para modernizar del Estado, con el fin de lograr de manera concertada, mayor eficiencia en sus acciones.

Este propósito demandó replantear el papel de la administración pública frente al desarrollo del país y de la sociedad en general, buscar mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión Pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como un marco para que las Entidades Territoriales pudiesen contar una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad del nivel Nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.

Adicionalmente, los procesos de reestructuración del Estado y de descentralización, han estado ligados a los procesos de apertura económica, los cuales hacen imperativo que el País y sus Entidades Territoriales trabajen en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas.

Para maximizar los recursos del Territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en un mundo globalizado y organizar las acciones de los agentes e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, propósitos y en general, de todos los mecanismos para verificar su cumplimiento.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política les da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de construir una verdadera transformación en el municipio de Guayatá-Boyacá, convoco a todos los habitantes a participar activamente en nuestro proyecto social y político, **“GUAYATÁ EN LAS MEJORES MANOS”**, que desarrollaremos durante el periodo 2020-2023 con un enfoque incluyente. Para ello, haremos uso de los principios y lineamientos constitucionales, sin distingo de raza, credo religioso, ideología o condición humana, dando parte a las organizaciones sociales, políticas, étnicas, religiosas, culturales, deportivas, gremiales y comunitarias, con toda la dirigencia de líderes y lideresas, que desean crear la unidad para transformar a Guayatá, con la implementación de estrategias, para el desarrollo sostenible y autosuficiente.

El presente plan social y político, exige crear una cultura que genere confianza en los habitantes del municipio de Guayatá, hacia las entidades, los servidores públicos y a la institucionalidad, para que no solo cumplan con la normatividad, sino que en su labor se demuestre la eficiencia y el compromiso por la defensa y el fortalecimiento en la construcción de lo público, para mejorar la calidad de vida de toda la población.

La construcción del presente plan, es el resultado del trabajo en equipo con la participación dinámica de las diferentes comunidades, gremios y sectores, mediante la aplicación de talleres de diagnóstico de las necesidades de nuestro municipio, consultas, el saber tradicional y conocimiento profesional. Esta metodología nos permite hacer la construcción de un plan estratégico con un método de investigación para administrar a nuestro municipio, que es garantía para implementar los principios, la visión, la misión, los objetivos, las estrategias, las metas a cumplir para el desarrollo económico, social y tecnológico de Guayatá, aplicando una proyección prospectiva o futurista de nuestro municipio a corto, mediano y largo plazo.

El enfoque del presente programa busca construir sobre lo construido, fortalecemos con lo bueno que se ha desarrollado hasta el momento, los ejercicios de prospectiva, los análisis de expertos, los estudios de percepción de la visión del municipio. Proponemos el fortalecimiento de las mejores iniciativas de gobiernos anteriores, de organizaciones sociales y gremiales que están aportando desde hace varios años, importantes acciones para el desarrollo de la región.

Por eso, nuestra fortaleza es la participación ciudadana y avanzamos en una iniciativa de un municipio con desarrollo sostenible y autosuficiente, con el plan de gobierno **“GUAYATÁ EN LAS MEJORES MANOS”** se busca generar crecimiento y desarrollo,

lo cual es un reto colectivo de los y las Guayatunos(as), que buscan un mejor futuro para nuestro territorio y nuestra gente, es por esto que anhelamos profundamente que para el año 2023, Guayatá sea un Municipio que garantice plenamente el goce efectivo de sus derechos a sus habitantes. A través de un modelo de gestión pública transparente, incluyente, participativa, solidaria, social que sea eficiente y eficaz, responsable con nuestras futuras generaciones y con el medio ambiente, que promueva el bienestar general y el ejercicio pleno de una vida digna a todos los grupos de personas que viven en el territorio de Guayatá, especialmente a los más vulnerables. mediante el desarrollo de proyectos con equidad para los sectores urbano y rural que incentive la construcción de un pacto por Guayatá con equidad en busca del desarrollo colectivo con transparencia desde lo local.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro proyecto político y social estará enmarcada dentro de los siguientes principios y valores basados en la consideración fundamental que el trasegar político es una empresa democrática, participativa y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en construcción del bienestar común de la población Guayatuna enmarcada dentro de la transparencia en todas nuestras actuaciones.

- ❖ **Responsabilidad de la Función Pública:** Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012. La responsabilidad y transparencia garantizan el cumplimiento de los compromisos pactados con todos nuestros ciudadanos.
- ❖ **Planificación.** Todos nuestros proyectos se desarrollarán a partir de un trabajo participativo y planificado que tendrá como base fundamental los diagnósticos y prioridades de la población, dando especial énfasis a las comunidades con mayores Necesidades Básicas Insatisfechas.
- ❖ **Identidad cultural.** Nuestro plan de gobierno está enfocado y hace especial énfasis en reconocer nuestra idiosincrasia, y busca rescatar la identidad cultural y cívica de los guayatunos
- ❖ **Participación ciudadana.** Se respetarán las diferentes expresiones y manifestaciones que surjan dentro de la comunidad como resultado de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, lo que buscamos es que Guayatá sea un municipio democrático incluyente, pluralista y participativo.
- ❖ **Equidad Social.** Este programa de gobierno tiene como uno de sus pilares la equidad social, que busca que todos los guayatunos tengan igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus potencialidades, es decir que todos tengan las mismas condiciones materiales y económicas que les permita acceder y tener calidad de vida y puedan vivir con dignidad, basado en el respeto y garantizando los derechos humanos.

- ❖ **Transparencia.** Facilitar mediante diferentes medios el acceso de los guayatunos y las diferentes veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la administración municipal.
- ❖ **Sentido de pertenencia y defensa de los recursos públicos.** Como nuestro eslogan lo da a entender gobernaremos con transparencia y administraremos los recursos públicos como patrimonio colectivo, sagrado, indivisible y no negociable que propenderá a construir entre todos un mejor Guayatá, que recomponga lo social reafirmando el valor de lo público que está representado por los espacios físicos, sociales, físico ambientales, económicos y culturales.
- ❖ **Tolerancia:** Uno de los mayores valores en el que está soportada nuestra propuesta, es nuestra capacidad de aceptación frente a los pensamientos y elementos contrarios en su forma de ser, pensar y vivir de los demás, que difiere de nuestra propia manera de ser, pensar y vivir, que nos permita generar espacios de concertación permanentes, capaces de conciliar los más diversos intereses, para lograr conjuntamente las metas y objetivos planteados para construir un mejor Guayatá.
- ❖ **Responsabilidad Social:** Nuestro programa propende por integrar como valor agregado la responsabilidad social que tiene como base la participación activa, y voluntaria de ONGS, personas jurídicas o naturales que unan esfuerzos para lograr un mejor espacio social, económico y ambiental del municipio de Guayatá.
- ❖ **Moralidad:** Las actuaciones de los servidores públicos, estarán dentro de los principios de moralidad, buena fe, lealtad y justicia.
- ❖ **Respeto:** como principio básico de la sana convivencia, se velará por los derechos constitucionales de todos los habitantes enmarcado dentro del respeto mutuo.
- ❖ **Eficacia:** Los diferentes procesos que realicen todas las áreas de la administración municipal de Guayatá deben estar bajo los lineamientos de pluralidad, para lo cual se tomarán todas las medidas necesarias para lograr el objetivo esperado en beneficio de toda la comunidad guayatuna.

- 
- ❖ **Economía:** Los procesos contractuales se desarrollarán con transparencia en el menor tiempo posible, optimizando los recursos, además de garantizar la calidad de los resultados.
 - ❖ **Celeridad:** Los trámites y procesos requeridos por la administración municipal, serán ágiles, eliminando procedimientos innecesarios.
 - ❖ **Imparcialidad:** Las decisiones de la administración, estarán apoyadas en estudios y criterios previos serios y objetivos, que aseguren las mismas condiciones para todos los participantes, sin ningún tipo de discriminación.
 - ❖ **Preservación Ambiental:** Los procesos y obras deben cumplir con la normatividad ambiental y deben guardar el respeto, cuidado y la conservación del medio ambiente.
 - ❖ **Cero Corrupción:** El eje principal de este plan de gobierno es capacitar e incentivar a los funcionarios para que no permitan ni efectúen prácticas engañosas y desleales, dentro de las cuales está recibir dádivas, obtener beneficios y ventajas logradas con prácticas engañosas.

Tendremos en cuenta principios como la equidad, la puntualidad, la eficiencia, el diálogo y la concertación, entre otros.

MISIÓN

La formulación, construcción y desarrollo del presente plan de gobierno “**GUAYATÁ EN LAS MEJORES MANOS**” que será plasmado en el plan de desarrollo para el periodo 2020-2023, se constituye sobre la base fundamental, como estrategia administrativa para la organización y desarrollo sostenible y autosuficiente del municipio de Guayatá, con el propósito de consolidar el bienestar integral de la sociedad, garantizando en las personas el derecho a la vida, la justicia, la salud, la igualdad social, la vivienda digna, la educación, la libertad y la recreación, dentro del marco jurídico establecido, con participación democrática, orientada a la protección del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo de la comunidad con justicia social.

VISIÓN

Para el año 2023 el municipio de Guayatá, será pionero en el desarrollo económico y social sostenible, en todos sus sectores mediante su articulación, en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siempre con un enfoque incluyente y la participación ciudadana, con proyección de emprendimiento económico para la generación de ingresos con el desarrollo de la infraestructura, turismo y la agroindustria.

La propuesta del modelo del proyecto social y político en las mejores manos se encamina a la transparencia para el municipio de Guayatá, es un plan estratégico, con enfoque prospectivo con una gran visión a construir sobre lo construido en condiciones óptimas, y proyectar al municipio hacia un anhelo de futuro.

POLÍTICA DE CALIDAD

El municipio de Guayatá, con su gestión responderá a las necesidades y problemáticas de la comunidad guayatuna enmarcadas dentro del Plan de Gobierno, coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, con procesos claros que facilitan la transparencia, el control, y el mejoramiento continuo de su eficiencia y el desarrollo integral del talento humano que garantizan el desempeño institucional en el ámbito departamental, nacional y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, definidos constitucionalmente.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ❖ Satisfacer las necesidades de la comunidad, mediante la formulación y ejecución del plan de desarrollo para el período de gobierno.
- ❖ Desarrollar y fortalecer procesos de modernización que faciliten la transparencia, el control y el mejoramiento continuo con eficacia.
- ❖ Mejorar las competencias y desempeño del personal de la Administración Municipal.
- ❖ Articular el sistema de gestión de la Administración con otros estándares regionales y nacionales.
- ❖ Cumplir con las competencias y normas legales vigentes aplicables al municipio, mediante la ejecución del mandato legal de manera permanente.

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SOCIALES

El desarrollo de la infraestructura del municipio se implementará con una excelente planeación y en consenso con la comunidad. La meta es lograr un importante desarrollo en infraestructura física que satisfaga las necesidades básicas de las comunidades.

Es necesario constituir el equipo técnico para el diagnóstico, diseño, estudio y elaboración de proyectos de todos los sectores para hacer la gestión en el orden regional, nacional e internacional.

Implementar la constitución de Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Regional entre los municipios vecinos a Guayatá, para fortalecer los recursos de la inversión y dinamizar la economía, la agroindustria, la producción agropecuaria, de turismo y la tecnología en el oriente de nuestro departamento.

Implementar iniciativas para el desarrollo y fortalecimiento de la Ciencia, salud, ciencia y tecnología, educación, tecnología e Innovación.

GOBERNANZA

- ❖ Implementar canales de comunicación directa con la comunidad.
- ❖ Fortalecer el sistema de preguntas, quejas y reclamos.
- ❖ Mantener actualizada la página web del municipio.
- ❖ Brindar informes periódicos a la comunidad con relación a la gestión adelantada por el mandatario local.

SECTOR AGRO

- ❖ Gestión para generar un diagnóstico inicial rural participativo donde se determinen las necesidades técnicas y sociales de la comunidad.
- ❖ En base al diagnóstico generado y a las problemáticas de cambio climático que afecten directamente al municipio, se fomentarán planes y programas de capacitación tanto a nivel social, como técnico-productivo para tratar las necesidades de la comunidad.
- ❖ Fomentar la agricultura limpia
- ❖ Garantizar acompañamiento técnico permanente en el tema agropecuario.
- ❖ Fomentar la dignificación y calidad de vida del campesinado.
- ❖ Fomentar e incentivar el uso de TICS a servicio del agro.
- ❖ Garantizar y fomentar la seguridad alimentaria y nutricional por medio de programas y proyectos, que hagan uso de las semillas propias/nativas
- ❖ Fortalecer el sector ganadero por medio de sistemas silvo pastoriles que ayuden a la reforestación en tanto diversidad de especies, árboles, arbustos, entre otros.

- ❖ Generar y fortalecer las relaciones entre la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA u organización administrativa que haga las veces y los productores.
- ❖ Fomentar el desarrollo económico local por medio del fortalecimiento de mercados campesinos, entre otros.
- ❖ Tener en cuenta la Resolución 464 de 2017, para la certificación de productos municipales.
- ❖ Financiar mantenimiento, mejoramiento y optimización de los distritos de riego.
- ❖ Gestionar la mejora de comercialización e innovación de los productos locales que promuevan el turismo.
- ❖ Mejoramiento de especies, alternativas de producción pecuaria.
- ❖ Fortalecer acciones del Consejo Municipal de Desarrollo rural.
- ❖ Fortalecer programas de mejoramiento en la producción, beneficio, industrialización, y comercialización del café, caña de azúcar, sagú, frijol y demás productos.
- ❖ Promover el desarrollo de programas de huerta casera y Fincas auto-sostenibles.
- ❖ Promover y apoyar el emprendimiento empresarial y la asociatividad.
- ❖ Fortalecer convenios interadministrativos de asistencia técnica agropecuaria con entidades como el SENA, Universidades, el ICA, Centros de investigación y otros.
- ❖ Apoyo a los productores de café y otros productos en pos-cosecha y comercialización.
- ❖ Promover la actividad para garantizar la sostenibilidad histórica de esta actividad productiva en el municipio.
- ❖ Gestionar y apoyar alternativas de producción agropecuaria.

INFRAESTRUCTURA

- ❖ Apoyo al mantenimiento de los bienes de interés arquitectónico del municipio.
- ❖ Mejorar y complementar la infraestructura de la plaza de ferias y dotarla adecuadamente.

- ❖ Adecuar y complementar la infraestructura relacionada con la plaza de mercado y el coliseo cubierto. De ser necesario gestionar recursos para una plaza de mercado y/o coliseo cubierto.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de una estación de policía adecuada y funcional que responda a los estándares de seguridad nacional establecidos en Colombia.

VIAS

- ❖ Elaboración de proyectos para desarrollar un programa de mantenimiento y construcción de la infraestructura vial urbana y rural para garantizar el tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la productividad y garantizar el transporte de productos agropecuarios para su comercialización, así como la mejora en turismo.
- ❖ Desarrollar alianzas público privadas para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura vial.
- ❖ Gestión para la financiación de un proyecto para el mantenimiento permanente de las vías terciarias.
- ❖ Gestión de proyectos para la cofinanciación de otros anillos viales en el casco urbano, rural e intermunicipales
- ❖ Gestión de Proyectos para la financiación del mejoramiento, pavimentación y prolongación de la malla vial urbana.
- ❖ Elaborar o actualizar el inventario de la malla vial del municipio para inscribirlo ante Inflas y poder gestionar los respectivos recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las vías.
- ❖ Mantenimiento en tramos de vías rurales sistema de placa huella.
- ❖ Gestionar recursos para mantenimiento y la construcción de puentes y viaductos.
- ❖ Gestionar recursos para el mejorar y asfaltar la vía Guayatá – Guateque.
- ❖ Continuar el programa de paraderos veredales.
- ❖ Gestionar la apertura de nuevas vías urbanas y rurales.

TERRITORIO

- ❖ Seguimiento, evaluación, reestructuración e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

ELECTRIFICACIÓN

- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de electrificación rural en las áreas sin cobertura.
- ❖ Implementar proyectos alternos de electrificación y energía, (energía solar, energía libre, energía hidráulica; principalmente en el sector rural y en zonas no interconectadas, para que Guayatá sea electrificado a mediano plazo al cien por ciento).

COMUNICACIÓN

- ❖ Gestión de proyectos para el mejoramiento y ampliación de las Técnicas Informáticas de la Comunicación Tics.
- ❖ Gestión y financiación de programas para la Información y la Comunicación en las instituciones educativas.

SANEAMIENTO BÁSICO

- ❖ Gestionar recursos para la adecuación, mantenimiento y calidad de acueductos veredales.
- ❖ Fortalecimiento en la administración de acueductos veredales.
- ❖ Gestión de recursos para la financiación de la planta de residuos sólidos con el fin de generar ingresos económicos y promover el reciclaje.

- ❖ Mejorar efectividad de tratamiento de planta de aguas residuales y reducir los vertimientos de aguas servidas a las fuentes hídricas.
- ❖ Gestión de proyectos para la financiación y optimización del sistema de alcantarillado.
- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de acueductos con agua potable, y construcción unidades sanitarias y pozos sépticos.
- ❖ Generar política pública de protección animal.
- ❖ Gestionar recursos para la adquisición de un carro compactador de residuos sólidos.
- ❖ Implementar y optimizar el manejo integral de residuos.
- ❖ Subsidios a la prestación de servicios públicos.
- ❖ Fortalecimiento a la empresa de Administración Pública, Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Guayatá “EMSOGUAYATA”.
- ❖ Construcción y mantenimiento de bocatomas de acueductos.

VIVIENDA

- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de Programas de vivienda nueva de interés social o prioritaria urbana.
- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de Programas de vivienda nueva de interés social o prioritaria rural.
- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de Programas de mejoramiento de vivienda usada de interés social o prioritaria urbana.
- ❖ Gestión de proyectos para la financiación de Programas de mejoramiento de vivienda usada de interés social o prioritaria rural.
- ❖ Fortalecer la rehabilitación y adecuación de vivienda digna a la población más vulnerable del municipio.

FAMILIA

- ❖ Promover una política pública que reconozca la importancia de los valores y principios básicos como el respeto mutuo, la tolerancia y la convivencia pacífica familiar.

- ❖ Estimular programas de formación sobre la importancia y el impacto de la formación familiar a través del buen ejemplo, es decir sin violencia intrafamiliar.
- ❖ Fortalecer la Comisaria de Familia.

SALUD

- ❖ Optimizar el sistema de seguridad social en la salud de nuestro municipio, exigiendo y orientando el desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población con el objetivo de promover, proteger y rescatar los fines básicos del servicio, contando con la intervención y vigilancia de diferentes instituciones y de la comunidad en general.
- ❖ Contratar los recursos del Plan de Intervenciones Colectivos en salud Picos, con la red pública y entidades privadas, bajo la premisa de la evaluación de desempeño y oferta de portafolio en servicios básicas, con criterios de eficiencia, cobertura y calidad.
- ❖ Hacer la evaluación y seguimiento de manera externa a la ejecución del Picos conforme al precepto de la ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción"
- ❖ Ejercer vigilancia y control permanente a la prestación del servicio en salud del régimen subsidiado.
- ❖ Supervisar la calidad de los servicios en régimen subsidiado en salud.
- ❖ Promover acciones orientadas a mitigar los factores de riesgo en la población.
- ❖ Atención y apoyo a discapacitados.
- ❖ Promover programas de salud preventiva y atención básica oportuna.
- ❖ Apoyar programas de Instituto de Bienestar Familia.
- ❖ Promover y apoyar programas dirigido a los adultos mayores.

EDUCACIÓN

La educación no resuelve por sí sola todos los problemas del desarrollo, pero una visión humanística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo

modelo de desarrollo. En ese modelo, el crecimiento económico ha de estar regido por el respeto al medio ambiente y la preocupación por la paz y la convivencia pacífica en escenarios de tolerancia, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación, la destrucción del medio ambiente y la exclusión.

- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura física, dotación y equipamiento de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales. Ley 21 y otras estrategias.
- ❖ Generar incentivos y estímulos a los estudiantes para fortalecer la educación.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos tendientes a la implementación de la media técnica mediante el proceso de articulación con Instituciones de educación superior y el SENA.
- ❖ Gestión de proyectos para la implementación de la calidad educativa mediante la capacitación.
- ❖ Gestión para la financiación de la dotación de las instituciones educativas.
- ❖ Organización de la Junta Municipal de Educación para desarrollar políticas públicas educativas, de cobertura y calidad, acorde con los Proyectos Educativos Institucionales.
- ❖ Implementar en las instituciones educativas y centros educativos rurales la cátedra de La Paz, derechos humanos y cívica, que incluya la no violencia, la democracia, valores y fomente la cultura ciudadana.
- ❖ Gestionar e implementar el programa de Bilingüismo, con el fin de desarrollar en los niños, jóvenes y adultos las competencias comunicativas en inglés.
- ❖ Apoyar e implementar las celebraciones culturales, científicas y de saberes, programadas por las instituciones educativas.
- ❖ Gestionar subsidios y créditos para la educación básica, media y superior mediante convenios interadministrativos con universidades e instituciones estatales. (ICFES, Fundaciones y otras entidades)
- ❖ Fortalecimiento de la política de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006.
- ❖ Reconocimiento a la libertad de culto. Comprometemos nuestra gestión hacia el fortalecimiento de la libertad religiosa, para hacer que el respeto por las diferentes creencias religiosas y su libre e igualitario ejercicio sea una realidad visible, en pro de un gobierno incluyente, que genere tolerancia y

fraternidad para una sana convivencia.

- ❖ Gestionar ante las universidades y el SENA, programas de formación, pertinentes al contexto y realidad del sector productivo de nuestro municipio.
- ❖ Institucionalizar los Foros Educativos Municipales, otorgando importantes estímulos para el fortalecimiento de la calidad y la cobertura a las instituciones educativas y centros educativos rurales participantes.
- ❖ Promover y divulgar en la Cátedra cívica municipal.
- ❖ Incentivos a la creatividad y al ingenio.
- ❖ Promoción y fomento a programas en TIC'S.
- ❖ Promover la incorporación de programas de innovación, desarrollo e investigación.
- ❖ Apoyo al programa de educación de adultos.
- ❖ Celebración doscientos años de Guayatá.
- ❖ Fortalecer tecnológicamente las salas de informática.
- ❖ Mejorar los servicios de red de internet para los centros educativos rurales.
- ❖ Fortalecer programas de alimentación escolar.
- ❖ Mantenimiento y dotación de establecimientos educativos.
- ❖ Implementación de proyectos productivos escolares.
- ❖ Robustecer los servicios de la Biblioteca municipal.

EMPREDIMIENTO

- ❖ Impulsar y promover una cultura para el emprendimiento.
- ❖ Racionalizar costos y aumentar la producción.
- ❖ Gestionar programas de cooperación ante entidades y organizaciones del orden regional, nacional e internacional.
- ❖ Fortalecimiento de las competencias del ciudadano para mejorar y potenciar procesos productivos.
- ❖ Apoyar y fortalecer los grupos de desarrollo local.

ADULTO MAYOR, MUJER, PRIMERA INFANCIA, DISCAPACITADOS Y GRUPOS MINORITARIOS

- ❖ Fortalecer los proyectos sociales en beneficio de la mujer, adultos mayores, discapacitados, primera infancia, y demás grupos minoritarios.
- ❖ Generar política pública de la mujer.
- ❖ Apoyo y atención a programas de adulto mayor en abandono.
- ❖ Establecer y fortalecer políticas y acciones en favor del adulto mayor que les garantice un marco social, cultural y humano para una vida digna.
- ❖ Fortalecer el suministro de complementos alimenticio y nutricional al adulto mayor.
- ❖ Gestionar programas de colaboración y apoyo de entidades públicas y privadas para programas de responsabilidad social corporativas en favor del adulto mayor.
- ❖ Formular programas de voluntariado en favor del adulto mayor.
- ❖ Gestionar ante entidades públicas y privadas programas de capacitación para mejorar el nivel de vida y bienestar de la mujer y sus familias.
- ❖ Fortalecer los programas de mujer rural.
- ❖ Fortalecer las organizaciones de mujer rural.
- ❖ Apoyo a programas orientados al beneficio de mujeres cabeza de hogar.
- ❖ Apoyar y promover programas adelantados por el ICBF.
- ❖ Gestionar ante el SENA y otros establecimientos educativos ONG'S fundaciones programas de capacitación para mejorar el nivel de vida y bienestar de la mujer y sus familias.

DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

- ❖ Gestión para la financiación de proyectos en la construcción y mejoramiento de polideportivos.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la constitución de escuelas de formación deportiva.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la dotación de elementos deportivos.

- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la realización de eventos deportivos.
- ❖ Gestionar proyectos para la construcción de parques infantiles y de recreación para la sana convivencia y buen uso del tiempo libre.
- ❖ Apoyar el desarrollo de las olimpiadas campesinas.
- ❖ Desarrollar proyectos para la sana convivencia, la recreación y el deporte, con actividades lúdicas para todas las edades.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos en la construcción, dotación y mejoramiento de escenarios y casa de la cultura.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para las escuelas de formación cultural.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la dotación de elementos para la casa de la cultura.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la realización de encuentros culturales.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la celebración de las ferias y fiestas del municipio de Guayatá.
- ❖ Gestión para la financiación de proyectos para la celebración del bicentenario de la fundación de Guayatá (2021).
- ❖ Celebración de las fiestas campesinas y rescatar otras expresiones y eventos tradicionales de nuestro municipio como el aguinaldo Guayatuno, el festival del café y la mogolla, entre otros.
- ❖ Promoción y divulgación cultural.
- ❖ Conservación y fortalecimiento de festividades religiosas tradicionales.
- ❖ Apoyo a actividades y grupos musicales, artísticos y culturales.
- ❖ Mantenimiento, adecuación y dotación Casa de la Cultura.
- ❖ Promoción y divulgación de la historia y memoria cultural de Guayatá.
- ❖ Mantener el día 6 de abril como día de la unidad guayatuna.
- ❖ Mantenimiento del museo de la identidad guayatuna.
- ❖ Promover eventos recreativos y deportivos.
- ❖ Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos.
- ❖ Adecuación y mantenimiento de parques.
- ❖ Ampliar la oferta deportiva dentro de los diferentes ámbitos.
- ❖ Programas de apoyo y estímulo a talentos deportivos.
- ❖ Mantener y mejorar dotación del gimnasio municipal.

- ❖ Promover y apoyar las prácticas deportivas.
- ❖ Apoyo a programas de recreación en niños, jóvenes adultos y adulto mayor y población con discapacidad.

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental y territorial será uno de nuestros más grandes retos en la construcción de un mejor sistema de vida en Guayatá, porque se considera que la relación de los habitantes con su entorno natural y social define la calidad de vida, ya que existirá un mejor Hábitat en nuestro municipio.

MEDIO AMBIENTE

- ❖ Recuperación y protección de cuencas hidrográficas.
- ❖ Mejoramiento de la calidad y uso eficiente del recurso hídrico.
- ❖ Reconversión Ambiental de los sistemas productivos.
- ❖ Reducción y/o mitigación de los riesgos naturales en las cuencas.
- ❖ Adquisición de predios estratégicos para la conservación y preservación de fuentes hídricas, flora y fauna.
- ❖ Implementación de campañas, brigadas, capacitaciones y otros medios que garanticen la concientización de la problemática con los residuos sólidos.
- ❖ Programa de reciclaje y separación de residuos sólidos.
- ❖ Respetar y preservar el medio ambiente a través del manejo controlado y responsable de los factores que puedan causar su deterioro generando.
- ❖ Apoyo a programas de reforestación de cuencas y áreas estratégicas con especies nativas.
- ❖ Desarrollo de proyectos ambientales productivos.
- ❖ Implementación de programas de cultura ecológica como protección y preservación de fauna, flora y demás recursos naturales.

- ❖ Gestionar ante CORPOCHIVOR participación en el programa de pagos por servicios ambientales.
- ❖ Adelantar programas para la conservación de especies nativas o silvestres.
- ❖ Gestión para construcción de escombrera.
- ❖ Respetar y preservar el medio ambiente a través del manejo controlado y responsable de los factores que puedan causar su deterioro generando Cultura ciudadana y garantizando condiciones propicias para el desarrollo integral del municipio.
- ❖ Jornadas de arborización y limpieza.
- ❖ Diseñar incentivos a la comunidad que se caracterice por su constancia y dedicación en la implementación de programas de protección al medio ambiente.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- ❖ Atención integral a la población que se localiza en zonas de riesgos naturales.
- ❖ Identificación y capacitación sobre los diferentes riesgos en todos los sectores.
- ❖ Campañas de reducción y mitigación de riesgos.
- ❖ Planes de acción en la contingencia de desastres.
- ❖ Apoyo a organismos de socorro (Defensa Civil, Bomberos Voluntarios)
- ❖ Formulación y ajustes Plan de emergencia y contingencia
- ❖ Establecimiento de políticas de prevención ante amenazas y riesgos de desastres naturales.

DESARROLLO TURÍSTICO

- ❖ Implementación de políticas públicas para adopción de alianzas estratégicas con el sector privado en el desarrollo turístico del municipio.
- ❖ Adopción del Plan Estratégico para la competitividad turística.
- ❖ Campañas culturales para despertar el sentido de pertenencia e identidad Guayatuna.

- ❖ Fomentar el turismo a partir de diversos sectores.
- ❖ Campañas de formación para el desarrollo y promoción de paquetes turísticos.
- ❖ Fortalecimiento y apoyo de microempresas del sector ecoturístico.
- ❖ Fomento de atractivos turísticos en el municipio.
- ❖ Formulación de proyectos de estudio y análisis con base a nuestras riquezas naturales y culturales.
- ❖ Identificar las oportunidades de explotación ecoturística en el municipio.
- ❖ Gestión, creación e implementación de nuevos senderos y rutas ecoturísticas, impulsando así la diversificación de los productos y de los destinos turísticos.
- ❖ Fortalecer y gestionar recursos orientados a mejorar las inversiones públicas relacionadas con el turismo.
- ❖ Definir una política de incentivos y estímulos fiscales a inversionistas sectoriales.
- ❖ Gestionar y adecuar lugares apropiados casa-hospedajes, sitios de camping, hostales, etc.
- ❖ Fortalecer la ejecución y promoción de programas culturales, artesanales y gastronómicos, agro y ecoturísticos.

EMPODERAMIENTO CIUDADANO

- ❖ La participación comunitaria y la convivencia ciudadana, serán los pilares e instrumentos articuladores de nuestra gestión de gobierno, se implementará un modelo político y administrativo con participación directa de la comunidad.
- ❖ La convivencia es quizás la mejor condición en el nivel político y social que permitirá una mejor relación social con criterio participativo y gran énfasis en lo social.
- ❖ Fomentar el arraigo guayatuno a partir de distintos programas y proyectos.

FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA

- ❖ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
- ❖ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Atención integral a personas con discapacidad.
- ❖ Formación y apoyo a las veedurías ciudadanas.
- ❖ Implementación de presupuestos participativos por sectores de inversión.
- ❖ Fortalecimiento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.
- ❖ Fortalecimiento Consejo Territorial de Planeación.
- ❖ Creación del Consejo Municipal para la protección y la vida del agua.

CONVIVENCIA CIUDADANA

- ❖ Se adelantarán acciones para generar una cultura de sana convivencia y solidaridad ciudadana.
- ❖ Reorganización del Fondo de Seguridad Municipal.

SEGURIDAD

- ❖ Cámaras en puntos estratégicos.
- ❖ Incentivos a la comunidad para mitigar actos delictivos.
- ❖ Creación de una red de apoyo de seguridad dentro de la comunidad.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y RESPONSABLE

Buscando un alto grado de gobernabilidad del Municipio en el municipio de Guayatá, con nuestro programa de gobierno “**GUAYATÁ EN LAS MEJORES MANOS**”, nos comprometemos activamente en el empoderamiento de todos los servidores públicos de la administración municipal, la población civil, el sector productivo.

Nuestro gobierno representará a todos los sectores. Con una concepción de la democracia y nuestro trabajo estará enfocado bajo criterios de eficiencia, eficacia, celeridad, efectividad y transparencia, buscando con ello consolidar un buen gobierno.

Nuestro compromiso es con la comunidad y el interés público, nos comprometemos a cuidar con esmero el patrimonio público y colocar al servicio de la administración municipal, los mejores recursos físicos, tecnológicos y humanos, cobijado nuestro programa de gobierno y el plan de desarrollo, dentro de una política de austeridad y racionalidad del gasto público, buscando construir una administración sólida contra la corrupción, lo que significa ahorro financiero.

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

- ❖ Garantizar la eficiencia y eficacia fiscal.
- ❖ Control de la evasión tributaria.
- ❖ Eficiencia en los cobros y recaudos por concepto de ingresos tributarios, predial e industria y comercio.
- ❖ Modernización de la Hacienda Pública.
- ❖ Reorganización Tributaria municipal.
- ❖ Incentivar el crecimiento económico del municipio.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del talento humano y clima organizacional. Modernización de recursos tecnológicos.

Implementación de sistemas de información para el mejoramiento de la gestión pública municipal.

Implementación Banco de proyectos municipales.

Adopción sistemas de conectividad intersectorial y con la comunidad.

Implementación de un modelo de gestión pública por objetivos y resultados.

Implementación de un proceso de mejoramiento continuo para lograr metas de calidad.

BUEN GOBIERNO

Fortalecimiento institucional a través de conferencias sectoriales de participación ciudadana, capacitación ciudadana y otras.

Gestionar e implementar el programa de Municipio Auto sostenible.

Fortalecer las juntas de acción comunal.

Capacitación a servidores públicos.

Fomentar la organización de veedurías ciudadanas.

Fortalecer el programa gobierno en línea.

Estudio, análisis y reformas del esquema de ordenamiento territorial.

BIBLIOGRAFÍA

Plan Nacional de desarrollo “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD”.

Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Guayatá

Documento Bicentenario Visión Colombia 2019.

Cartilla guía para Programas de Gobierno.DNP.